

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Edicto del Juzgado Marítimo Permanente de Canarias, sobre asistencias marítimas.

Don Pedro María Pinto y Sancristóval, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente de Canarias hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 23 de mayo al 2 de junio de 2004, por el buque de salvamento marítimo «Punta Salinas», de matrícula de Santa Cruz de Tenerife, lista 8ª, folio 01/93 y 1.178,82 T.R.B., y la embarcación de salvamento «Salvamar Nunki», de matrícula de Gijón, lista 7ª, folio 6/4/01 y 39,65 T.R.B. al pesquero «Sozidanie», de bandera de Vanuatu y 7.805 T.R.B., en aguas de Canarias.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley 60/1962 de 24 de diciembre («Boletín Oficial» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en el Edificio Anexo al Cuartel General del Mando Naval de Canarias —Calle Luis Doreste Silva, 1, planta 3.ª— en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de junio de 2004.—El Juez Marítimo Permanente, Capitán Auditor, Pedro María Pinto y Sancristóval.—32.685.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente por sucesión «Mortis-Causa» de la Administración de Loterías número 24 de Barcelona.

Al amparo de lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se ha iniciado expediente por sucesión Mortis—Causa de la Administración de Loterías 08 000 0024 de Barcelona, solicitado por Doña Miriam de Oriol Jiménez.

Los interesados en este expediente podrán efectuar cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—El Director General, José Miguel Martínez Martínez.—32.644.

Anuncio de la Subsecretaría de Economía y Hacienda sobre trámite de audiencia al interesado.

En el expediente de reintegro de cobros indebidos número 1/2004 se ha intentado la notificación del trámite de audiencia a D.ª Luisa Fernanda García Monsaya, cuyo último domicilio conocido era calle

Lope de Haro número 16 de Madrid sin que la misma se haya podido practicar. Por el presente anuncio, se le notifica que a los efectos del artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá comparecer, en el plazo de diez días a partir del día siguiente al de esta notificación, en las dependencias de la Habilitación General del Ministerio de Economía y Hacienda, calle de Alcalá, número 5, planta semisótano uno, de Madrid, donde se le pondrá de manifiesto el citado expediente.

Madrid, 8 de junio de 2004.—La Subsecretaria, D.ª Juana María Lázaro Ruiz.—32.674.

Anuncio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas relativa a la resolución del expediente sancionador incoado al Auditor de Cuentas D. Liberto Palau Servent.

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, apartado 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), se notifica al auditor de cuentas D. Liberto Palau Servent, inscrito en el ROAC con el número 14448, (en adelante el auditor), la Resolución dictada el 28 de mayo de 2004 por el Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas una vez examinado el expediente sancionador incoado mediante Acuerdo de fecha 28 de enero de 2004, Ref.: NTAU 06/2004, seguido frente al auditor, previo informe del Comité de Auditoría de este Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, dado que dicho acto no ha podido serle notificado en la forma prevista por el apartado 2 del citado artículo 59 de la LRJPAC, habiendo sido devuelta por Correos, con la indicación «Desconocido», la notificación remitida al domicilio de dicho auditor que consta en su inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).

De acuerdo con lo previsto en el artículo 61 de la LRJPAC, la Resolución que se notifica no se publica en su integridad, encontrándose a disposición del auditor el texto íntegro de la misma, así como la totalidad de los documentos obrantes en el expediente, en la sede de este Instituto (c/ Huertas n.º 26, 28014 Madrid).

La documentación incluida en el expediente han sido sometidos a la consideración del Comité de Auditoría de Cuentas de este Instituto, con fecha 26 de mayo de 2004, de acuerdo con lo previsto en el artículo 55 del RAC.

En la Resolución se que se notifica se Resuelve declarar al auditor a título individual D. Liberto Palau Servent responsable de la comisión de una infracción grave de las tipificadas en la letra d) del apartado tercero del artículo 16 de la Ley de Auditoría de Cuentas, al no remitir al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas información de carácter periódico, exigida en el artículo 34 del Reglamento que desarrolla la Ley de Auditoría de Cuentas, mediando un requerimiento para ello, e imponerle una sanción de Multa por importe de seis mil un euros (6.001 €), de acuerdo con lo establecido en el apartado segundo del artículo 17 de la Ley de Auditoría de Cuentas.

Frente a la citada Resolución se podrá interponer Recurso de alzada ante el Ministro de Economía

y Hacienda, disponiendo para ello de un plazo de un mes, cuyo cómputo se iniciará el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado o desde su último día de exhibición en el tablón de edictos del Ayuntamiento, si fuese posterior (artículos 114 y 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común —LRJPAC—, en sus redacciones vigentes, de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y artículo 22.3 de la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas).

La resolución del recurso de alzada pondrá fin a la vía administrativa (artículo 109.a de la LRJPAC, modificado por la Ley 4/1999). El transcurso del plazo de tres meses sin que sea notificada la resolución del recurso permitirá al auditor de cuentas, entenderlo desestimado por silencio administrativo e interponer recurso contencioso-administrativo, sin perjuicio de la obligación de la Administración de resolver aquél expresamente (artículo 115.2 de la LRJPAC, modificado por la Ley 4/1999).

El pago de la multa podrá realizarse en cualquier momento en las cuentas del Tesoro Público de la Delegación de Economía y Hacienda correspondiente. El plazo para el ingreso en periodo voluntario de la multa impuesta le será notificado por la Delegación de Economía y Hacienda correspondiente, una vez haya ganado firmeza, en vía administrativa, la Resolución Sancionadora.

Madrid, 18 de junio de 2004.—El Secretario General, Pedro de María Martín.—32.707.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Málaga por la que se inicia «Trámite de Competencia de Proyectos».

Se ha presentado en la Autoridad Portuaria de Málaga solicitud n.º de registro 865 de fecha 19 de mayo de 2004, para la petición de una concesión administrativa para la ocupación de una zona de aproximadamente 3.000 metros cuadrados en la parcela oeste de las situadas al sur en la margen izquierda del Río Guadalmedina; con destino a la construcción de una instalación para recepción, almacenamiento, ensacado y distribución de cementos.

Dicha zona, según determina el Plan Especial del Puerto de Málaga, tiene autorizados además del solicitado los siguientes usos: portuarios, turísticos, comercial, pesquero, servicios portuarios y portuario institucional.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.1 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General (B.O.E. del 27 de noviembre de 2003 n.º 284), procede la apertura del trámite de competencia de proyectos durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.E.; para la presentación de otras solicitudes, con el mismo o distinto objeto de la que da lugar al presente trámite, que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 del citado texto legal.

Se significa que dichas propuestas seguirán el procedimiento reglado en el artículo 110 de la Ley 48/2003.

Lo que se comunica para general conocimiento. Málaga, 10 de junio de 2004.—El Director Manuel Conde Gutiérrez del Álamo.—32.647.

de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 11 de junio de 2004.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Rafael López Guarga.—32.633.

y del Orden Social), y habiéndose intentado la notificación sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos o representantes que se relacionan en el anexo adjunto para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de la presente Resolución en el B.O.E., de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la sede de esta Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo Sagasta, 24-28, Zaragoza.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, 11 de junio de 2004.—El Presidente, José Luis Alonso Gajón.—32.675.

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón sobre expediente de daños en la carretera.

No habiendo sido posible notificar a Don Miguel A. Lacasa Bitrien la resolución recaída en el procedimiento abierto por daños producidos en la Carretera Nacional II, P. K. 221.000, se comunica al interesado que tiene a su disposición la misma, durante los próximos 20 días en las oficinas de esta Demarcación de carreteras, calle Capitán Portolés n.º 1-3-5, 5.ª Planta de Zaragoza.

Lo cual se hace público de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de notificación de comunicaciones de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230 de 1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (en la redacción dada al mismo por el artículo 28.1 de la Ley 66 de 1967, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas

ANEXO

Lugar de comparecencia: Confederación Hidrográfica del Ebro. Paseo Sagasta, 24-28, 50006 Zaragoza

NIF/CIF	Contribuyente	N.º liquidación	Concepto
17706917E	Belle Lagunas, Francisco	2003.520.1.0304	Canon de Ocupación.
17697934D	Belle Lagunas, Roberto	2004.520.1.0089	Canon de Ocupación.
17398828H	Lorente Monge, Emiliano	2004.520.1.0103	Canon de Ocupación.
A50000389	Agrícola Ganadera Cubeña, S.A.	2004.820.0.0004	Canon de Ocupación.
17143191A	Ayora Ponz, Fernando	2004.820.0.0032	Canon de Ocupación.
B31669575	Bodegas Hacienda San Gabriel, S.L.	2004.820.0.0084	Canon de Ocupación.
16498420Z	Ciordia Madorrán, Antonio	2004.820.0.0097	Canon de Ocupación.
A28018380	Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A.	2004.820.0.0112	Canon de Ocupación.
E50228519	Cdad. Propietarios Polígono Montemolin	2004.820.0.0135	Canon de Ocupación.
17869187G	Francia Millán, María José	2004.820.0.0186	Canon de Ocupación.
15651700Q	Fuertes Urzainqui, Ángel	2004.820.0.0188	Canon de Ocupación.
14866927A	González Real, Alfonso	2004.820.0.0203	Canon de Ocupación.
G50357482	Montecanal Compensación Sector 89	2004.820.0.0261	Canon de Ocupación.
17182540E	Naya Ferrando, Rosa María	2004.820.0.0270	Canon de Ocupación.
17856797B	Puyo Monterde, Juan José	2004.551.0.0405	Canon de Vertido 2003.
A31239541	Hormigones Arga, S.A.	2004.551.0.0421	Canon de Vertido 2003.
B22173124	Residencia Asistida Nuestra Señora de la Alegría, S.L.	2004.551.0.0428	Canon de Vertido 2003.
G50567056	Junta Compensación Plan Especial-3	2004.551.0.0448	Canon de Vertido 2003.
71337715H	Gutiérrez Diego, Francisca	2004.551.0.0578	Canon de Vertido 2003.
A08006637	La Moravia, S.A.	2004.551.0.0679	Canon de Vertido 2003.
A80298839	Repsol Comercial Productos Petrolíferos, S.A.	2004.551.0.0810	Canon de Vertido 2003.
25442952F	Biesa Campos, Álvaro	2003.500.9.1814	Informes y otras actuaciones.
G09054487	Camping Caravanning Club Burgos	2003.500.9.1824	Informes y otras actuaciones.
G39532601	Grupo Scout Vivak Santa Lucía	2003.500.9.1914	Informes y otras actuaciones.
G31728322	U.T.E. Rochapea 1	2003.500.9.2046	Informes y otras actuaciones.
17697934D	Belle Laguna, Roberto	2003.500.9.2133	Informes y otras actuaciones.
B50912005	Bodegas Segura Serrano, S.L.	2003.500.9.2137	Informes y otras actuaciones.
72626560N	Irigoien Goñi, Víctor	2003.500.9.2276	Informes y otras actuaciones.
18387368H	Lázaro Latorre, Miguel	2003.500.9.2289	Informes y otras actuaciones.
16298182Z	Álvarez de Arcaya, Estibaliz	2003.500.9.2412	Informes y otras actuaciones.
16570959B	Ciria Cenicerros, Juan Carlos	2003.500.9.2531	Informes y otras actuaciones.
16340892J	Galilea Esteban, Jesús	2003.500.9.2618	Informes y otras actuaciones.
72711465R	García de Anoin López, María Dolores	2003.500.9.2629	Informes y otras actuaciones.
17108228T	Longares Longares, José	2003.500.9.2788	Informes y otras actuaciones.
16256282C	Marcos Barruso, Manuel	2003.500.9.2819	Informes y otras actuaciones.
A46110641	Oronsay Investments L.T.	2003.500.9.2909	Informes y otras actuaciones.
17706917E	Belle Lagunas, Francisco	2003.500.9.3150	Informes y otras actuaciones.
17398828H	Lorente Monge, Emiliano	2003.500.9.3357	Informes y otras actuaciones.
14697089C	Santos Ruiz de Osma, María Jesús	2003.500.9.3372	Informes y otras actuaciones.
16468142G	Caparros Eulate, Gaspar	2004.500.9.0045	Informes y otras actuaciones.
17135755L	Gavete Peña, Ángel	2004.500.9.0076	Informes y otras actuaciones.
71337715H	Gutiérrez Diego, Francisca	2004.500.9.0090	Informes y otras actuaciones.
B50629294	Hermanos Izquierdo Lagunas, S.L.	2004.500.9.0092	Informes y otras actuaciones.
71335560W	Martínez Val, Leónides	2004.500.9.0118	Informes y otras actuaciones.
G82118506	U.T.E. Salillas Vía	2004.500.9.0167	Informes y otras actuaciones.
G31108947	Comunidad Regantes Campo Mosquera	2003.411.0.1020	Canon Regulación 2003.
73154184Q	Tomeo Ortega, Jesús	2003.411.0.2040	Canon Regulación 2003.
15774825E	Fernández de Manzano Sola, Manuel	2003.411.0.2136	Canon Regulación 2003.
13200285X	Urrichi Arin, Emiliano	2003.411.0.2191	Canon Regulación 2003.
16519279N	Alonso Miranda, José María	2003.411.0.2268	Canon Regulación 2003.
13271918K	Busto Arin, Enrique	2003.411.0.2327	Canon Regulación 2003.
A09013319	Agua y Balneario de Corconte, S.A.	2003.411.0.7140	Canon Regulación 2003.